

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ejecutivo de alimentos
Demandante	Diana Marcela Rincón Aristizábal
Demandado	Edipson del Cristo Enciso González
Radicado	056973184001-2020 – 00157 – 00
Providencia	Auto # 0078
Asunto	Pone en conocimiento respuesta oficio

Se pone en conocimiento la respuesta al oficio No. 1101 de 22 de diciembre de 2023 proveniente de DROGUERÍAS SMART.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 007 fijado el 30 de enero de 2024 a las 8:00 a.m.


LUIA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2526901d37466dd041a052dfe985382cfecf99b4b047dfafef2f4f516b09f28**

Documento generado en 29/01/2024 03:12:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>